LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 9 de Julio de 1889

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 769

EL GENERAL CHICARRO

Uno de los generales más viejos de nuestra Marina, era el que acaba de fallecer. Nació el año 12 en la villa de Vivero, al mediar el año, faltándole por consiguiente muy poco para alcanzar la categoría tristísima de octogenario. Grandes dotes de virtud y de laboriosidad adornan esa larga carrera en la que llegó á ceñir la faja de Contraalmirante, y el Sr. Chicarro fué conocido en su tiempo como un marino enérgico y de corazón. De carrera rápida en los primeros escalones, tanto que de teniente de navío no estuvo más que dos años para alcanzar la categoría de Capitán de fragata, ésta se hizo lenta al final, pues contaba veinte años largos en el empleo de Contraalmirante. Contaba unos 59 años de servicio efectivo desde el año 30, que ingresó como Guardia marina, y 9 años de abonos por la Guerra civil de 1833 á 1840.

El Sr. Chicarro fué verdaderamente una de las figuras de nuestra Marina de guerra. Hijo de un simple Teniente de navio, su vida fué un ejercicio continuando al servicio de la Pátria en esa ruda y fatigosa tarea diaria del hombre de mar. El nombre del distinguido y caballeroso Contraalmirante vá unida á páginas sangrientas de nuestra historia, y á su lealtad de carácter y á su noble corazón, tan viril para el peligro como bondadoso y hasta magnánimo á veces, se debe el que nuestro mismo pueblo no haya llorado un dia de sangre en circunstancias dificilísimas. Solo por ese rasgo generoso en que la prudencia del general Chicarro supo anteponerse al severo deber militar, el pueblo del Ferrol le estaba altamente reconocido. En otra ocasión triste para el pais, el nombre del Sr. Chicarro hizo gran ruido en los sucesos políticos y en la prensa que llevó y trajo su nombre. Nos referimos á los sucesos cantonales; á aquellos dias de triste recuerdo en que la España parecía un presidio desatado y en que tan difícil era el poder conservar incólume la autoridad y el prestigio. En aquellas circunstancias aciagas el general Chicarro, que era un valiente, contribuyó de modo eficaz á la toma de Cartagena insurreccionada y sitiada por el general Lopez Dominguez. Con mucha energía aun dentro de su pecho y acaso desengañado de la vida, acaso cansado del estruendo de la actividad, acaso no queriendo prestar su apellido sin mancha á una época de disturbio y de ludibrio, el general Chicarro prefirió la tranquilidad del hogar y el amor puro y desinteresado de la familia y obtuvo su pase á la reserva, cuando aun podía servir de mucho á la Nación y contribuir con sus energias y su personalidad al buen nombre de la Armada española á cuya corporación quería mucho.

La hoja de servicios del Sr. Chicarro es una historia limpia y honrosa, es la hoja de hechos de un hombre trabajador y laborioso, de un hombre esclavo de sus deberes y de un servidor pasivo del pais que comprende que la existencia del militar es totalmente de su pátria.

El año 36 se halló en la acción de Galdacano con la división del general San Miguel haciendo servicio en la línea avanzada del puerto de Pasajes, en la que tuvo varios encuentros con los facciosos, operando luego con la columna del Brigadier Iriarte y Coronel Castañeda. Disueltas las compañías provisionales donde prestaba servicioss militares la Marina, pasó el Sr. Chicarro á la fragata *San Juan*, de servicio en la ria de Bilbao, durante el tercer sitio, hallándose en las acciones de los días 2, 3 y 4 de Noviembre del año mencionado en la expresada ria, como encargado de las baterias de Portugalete todo el tiempo del sitio y concurriendo á la gloriosa acción del 24 de Diciembre. Por estos hechos de armas obtuvo la Cruz de Marina y fué declarado benemérito de la pátria, que en aquellos tiempos no andaba el premio en correspondencia con el peligro, ni estaba la Nación ni la Hacienda para generosidades. El 12 de Marzo del año 37, ya ascendido á alférez de navío por ascenso reglamentario y desempeñando el destino de Ayudante de la Mayoría concurrió al ataque y capitulación de la plaza de Fuenterrabía, siendo condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase, condecoración honrosísima y de gran aprecio en la milicia; pero que tampoco dá de comer.

En aquellos tiempos en que las guerras civiles no eran de lujo, se cotizaba poco la sangre del militar, y los honores guerreros no se traducian en aumentos para el presupuesto de la Nación. Menos prácticos, nuestros padres, que nosotros, se contentaban con honrar su pecho con cruces; hoy es más visible recibirlas en los escudos de las monedas de la paga que aumenta á cada hecho de armas insignificante.

Nombrado comandante del cañonero *Veloz* pasó á las ordenes del comandante del Apostadero del Nervión con tropa y marinería de los buques para auxiliar la operación practicada por el gobernador de Portugalete atacando á los facciosos que se presentaron en las alturas de las Arenas de donde fueron arrojados hasta Algorta sosteniéndose nutridamente el fuego por ambas partes, por cuyo servicio mereció de S. M... las gracias. En premio de haberse hallado en las operaciones sobre el Bidasoa, de las que resultó la capitulación de Fuenterrabía, fué condecorado también con la *cruz de la toma de Irun*.

Del *Veloz* pasó á mandar nuestro biografiado la balandra *Atalaya*, en cuyo mando permaneció los años de 40 y 41 hasta que en 18 de Diciembre de 1842 pasó á Fernando Póo abordo del bergantín *Nervión*.

Vuelto á la pátria, asistió el año 44 á las acciones y bloqueo de Barcelona, durante la rebelión centralista, hecho que le proporcionó el ser agraciado con la cruz de la Marina.

En el año 46, ya capitán de fragata, y mandando la goleta *Isabel II* pasó á Costa Firme con órdenes reservadas del comandante general del Apostadero de la Habana fondeando en la Guaira para protejer los intereses de los súbditos españoles y de otras naciones que reclamaban el apoyo de nuestro pabellón, por consecuencia de la revolución de aquella república.

En las ocurrencias políticas de Italia en el año 50 se encontraba en Gaeta y fué honrado por S. S. con la cruz de Comendador de San Silvestre de Roma en recompensa de los servicios prestados en los Estados Pontificios.

En 15 de Febrero del año 60 y despues de haber desempeñado varios mandos de buques en Cuba y Filipinas salió de la Habana para Cádiz para reforzar la escuadra de operaciones de Africa con la fragata *Bailén*, de su mando.

Y por cierto que en esta ocasión dió el bravo general pruebas gallardísimas de lo que son nuestros marinos cuando el peligro arrecia ó cuando la pátria sufre. Es tradicional entre todos los jefes de la Armada jóvenes, que cuando la guerra de Africa, el año 59, y siendo el señor Chicarro capitán de fragata solamente, se le dió el mando de la *Bailén* que se hallaba en estado tan deplorable que era un peligro verdadero el salir con ella á la mar; Chicarro se ofreció voluntariamente á salir, conduciendo el buque á Cádiz, atortorados sus batiportes con calabrotes tesados, á rechinar, con barras de cabrestante: tan malo era el estado del buque y tal la decisión y enerjía del valiente jefe.

Al llegar á Cádiz y antes de desarmar se presentó Churruca al general de aquel departamento pidiendo pasar con el buque en el mismo estado á batir á Tanjer, sin que le arredrase ni la presencia ni la actitud de la escuadra inglesa que mojaba en aquellas aguas.

Su objeto era batir la plaza africana y salvar así la honra de España y de la Marina, al mismo tiempo que el nuevo limitado material de que esta disponía entonces. Y decía el émulo de Mendez Nuñez en esa ocasión.

—Si hay que perder barcos, es preferible que este sea, como la *Bailén*, un barco inútil. Con mi buque pierde España poco.

Si hay frases sublimes y si es meritorio el desprecio de la vida, fué un héroe, pronunciando ésa, el jóven capitan de fragata.

Mandando el vapor *D. Francisco de Asís* posteriormente, salió de la Habana con trasporte de tropas para Santo Domingo; formó parte después de la espedición de Méjico á donde condujo en su buque al general en Jefe de la división expedicionaria y mandando la tercera división de nuestra Escuadra que convoyaba los vapores que conducían tropas. Fondeó en Antón Lisardo y asistió á todas las operaciones navales, hasta qne fondeado en Veracruz salió para la Habana conduciendo pliegos importantes para el capitán general de Cuba. El año 62 salió nuevamente para Veracruz en 8 de Enero conduciendo al general Prim y á su Estado Mayor, unido á la Escuadra francesa que llevaba á su bordo el ejército de aquel país, destinado á las operaciones mejicanas. En Febrero de este año regresó á la Habana conduciendo 160 enfermos del ejército.

Al llegar á este punto, la materia no pudo más y el organismo resentido por los trabajos y por el clima necesitó licencia por enfermo.

Por las operaciones militares que tuvieron lugar para la reincorporación á España de la Isla de Santo Domingo y ocupación de la plaza de Veracruz le nombró el Ministerio de Estado Comendador de Isabel la Católica. El año 69 y por R. D. del Regente del Reino de 14 de Setiembre fué nombrado contra-almirante, la ansiada meta, la faja, ese sueño de oro de todos los militares.

Esos son los servicios más culminantes de nuestro anciano querido y respetado convecino: una larga vida puesta al servicio de la Nación, una actividad constante en esa vida triste del mar, y en todas las posesiones españolas más insalubres. No, no era ciertamente el general Chicarro de los generales que se ciñen la faja por servicios de gabinete. Dentro de esa caja negra que vimos, llevada como último homenaje á hombros de marineros, iba un hombre de bien y un valiente y un caballero. Honrados debían ir los humildes trabajadores de la mar bajo el peso de un trozo tan brillante de la historia de nuestra Marina, simbolizada por el cadáver del general Chicarro; orgullosos deben quedar los hijos de ese hombre activo á quienes resta pobreza y buen nombre á quienes no quedarán herencias pingües que ningun marino puede dejar; pero que heredan lo que vale más que el oro, y es un apellido sin mancha y pronunciado con cariñoso recuerdo.

No seguiremos la vida militar del general Chicarro desde que alcanzó alto puesto en la Marina. Hombre de confianza de todos los Gobiernos, pues no figuraba en ningun partido político, le fueron confiados los mandos más importantes. Nuestro Departamento tiene aun huella de su paso. A su entereza de carácter se le debe en gran parte el que se haya dado cima al expediente del Dique de la Campana, que hubiese quizá naufragado en los mares de la contrariedad y de la apatía proverbiales en el espíritu español, al tropezar con las primeras dificultades, que el general Chicarro hizo desaparecer con mano firme, echando sobre sí responsabilidadss que luego aprobó el Gobierno.

Como hombre, como ciudadano era un modelo de jefe de familia y de amigo leal. Este pueblo donde fijara su habitual residencia y al que quería en alto grado le es deudor de singulares y valiosos proteccionismos.

A su despacho, siempre llegaba el humilde y siempre encontraba palabras de consuelo el desgraciado.

Protector de los pobres, su muerte habrá hecho correr muchas lágrimas.

Ni su dorada posición, ni la alta clase social que ocupaba, le embriagaron un punto, y su mano franca, siempre estuvo abierta para estrechar la del hombre honrado, artesano ó prócer.

Era una de esas nobles figuras del almirantazgo español abrumadas de servicios y de méritos, y un caballero cristiano.

Grandes cruces le enaltecían, vistosas bandas de varios colores ceñían su pecho; valía más lo que llevaba dentro: su grande, su nobilísimo corazón.

¡Pobre General Chicarro cansado de padecer!... A tantas glorias, á tantas actividades, á tantos afanes, á tanto brillo, sucede la oscuridad eterna de un agujero lleno de lobregueces; una enfermedad menguada acaba con todo, y lo que fué grande, lo que fué alto acaba en un puñado de ceniza.

Hoy queda una distinguida dama sin consuelo, un corazón que se quedó sólo, una viuda triste virtuosa de toda la vida; ese ser que deja el militar cuando se muere; bien puede vestir luto eterno, porque ha perdido mucho.

Si de esas lágrimas puede ser un lenitivo el público pesar asociándose á la aflicción de una familia, nosotros respondemos de que hoy todo el pueblo del Ferrol está de luto.

LAS MODAS

Bien pudiera decirse que la Higiene se halla reñida con la Estética, si se atiende exclusivamente á las exigeraciones de la moda.

Es natural el deseo de bien parecer, la imitación en las costumbres y el vanidoso afan de que resalten los atractivos naturales por artificioso arreo.

La bella mitad del género humano no comprende, por regla general, las ventajas estéticas que posee y recurre á esa quisicosa llamada novedad, moda ó buen gusto, sin advertir que en la mayoría de casos será moda, pero nada tiene de nuevo, ni de bello.

Cubrir el cútis con mejunjes, trasformando la fisonomía más linda en escultural careta de circunstancias; levantar en la cima del cráneo caprichoso castillo de cabello que requiere materiales extraños, tal vez despojos de emaciado cadáver; deformar el tórax con férreo corsé, para que desaparezca la forma natural del cuerpo humano, quedando en su lugar las prolongadar líneas que ostenta la girafa; estas y otras elucubraciones femeninas qne no enumeramos, podrán ser muy bellas, segun parecer de los adoradores de la moda, pero no son higiénicas y perjudican.

Quien posee el verdadero sentimiento de lo bello, solo por hábito puede contemplar sin escandalizarse las profanaciones estéticas que las damas se permiten; cubrid una estátua de finísimo alabastro con una capa de yeso, colocadle un traje á la *derniere* y resultará el mismo efecto que de la contemplación de una de nuestras *currutacas* se obtiene.

La belleza humana es cuestión de pareceres. Cada país ha ideado un tipo, en el que depende ésta de circunstancia determinada, y es lo particular, que solo por excepción puede citarse el referido carácter como verdadera ventaja personal, bella é higiénica á la par.

La obesidad, la longitud exagerada de la nariz, deformación de los piés, el color enfermizo de la cara, los dientes negros y otras cosas por el estilo, han sido y siguen siendo en algunos paises la nota característica de lo bello.

La falta de civilización hace, que no estando educado el gusto, resulten perdonables algunas de estas enormidades; pero tratándose de pueblos ilustrados no cabe perdonarlas; ya no indican defecto, sino perversión de la sensibilidad.

Si tamañas transgresiones no afectasen á la salud del indivíduo, poco importaría que resultase perjudicado el sentimiento estético. La humanidad obra como en continuada representación, donde alterna la risa y el llanto, y de la falta de armonía entre el fondo y la forma, nace lo ridículo, que solo es capaz de producir risa. En semejante caso, no ocuparíamos nuestra pluma en criticarlas, que la risa es uno de los placeres más higiénicos.

Como estamos plenamente convencidos de que producen considerables perjuicios á la salud, nos atrevemos, bajo el punto de vista higiénico, á censurarlas.

La tuberculosis pulmonar, cuenta como causa concomitante, la deformación de la caja toráxica. Un pecho hundido, cuya cavidad es menor de lo que debiera, indica predisposición á esa terrible enfermedad. El corsé tiende á disminuir los diámetros horizontales del torax, aumentando el vertical y la acción prolongada de tan poco higiénico trasto, desplaza el esternón, impidiendo el natural desarrollo en las niñas y mujeres jóvenos.

Además, debe atribuirse al uso de esa coraza femenina, la producción de irritaciones en el vientre, cuyos órganos se encuentran oprimidos de contínuo y empujados hacia abajo.

El número de mujeres calvas, ó que tienen poco cabello, es muy grande, y no titubeamos en asignar como una de las causas

Biblioteca de Galicia

de esas despoblaciones craneales, á los peinados en uso, que por distintos modos quiebran, arrancan ó impiden la nutrición de cada pelo.

Los afeites, mejunjes y pinturas con que muchas damas adornan la cara, merecían muchas páginas si debieran reseñarse las afecciones y trastornos que producen.

Es achaque antiguo eso de untar fisonomías y creemos que difícilmente pueda desaparecer. La vanidad lo sostiene, y la vanidad por la belleza es un engaño propio que llega hasta la monomanía de las grandezas.

Dejemos aparte las enfermedades de la piel y las intoxicaciones que, como por ejemplo, con el uso del albayalde pueden producirse. Hemos notado que por lo general la presunción, con ribetes de sabiduría, el amor propio exajerado, el nerviosismo histérico y otras condiciones por el estilo, son proporcionales á la cantidad de afeites que se usan.

Sin embargo, no hay regla sin excepción.

Si fuese posible hallar un medio completamente inocente para protejer el cutis contra las inclemencias del tiempo, que permitiese conservar siempre la finura y delicadeza de los tegumentos, sería igualmente antihigiénico. La piel fina y delicada indica flojedad de constitución, y siendo la referida membrana una cubierta protectora, sirve mejor á los fines que la destina la naturaleza siendo fuerte y resistente.

Nada diremos del capricho que tienen algunas jóvenes en aparecer pálidas y enfermizas, en medio de la mejor salud. Las hay que no comen apenas para evitar que se coloreen sus mejillas. Romanticismo puro.

Sin necesidad de más detalles, que los escasos límites de un artículo no permiten, puede asegurarse que son muchas las mujeres que por bien parecer se condenan á sufrir crueles afecciones. Ignorancias invencibles, complacencias y debilidades de las personas que las rodean y adulaciones tontas, las impulsan á seguir caprichosas modas atendiendo, no al beneficio propio, sí á esa falsa estética mundana, propagada por los que aspiran á llevarse la palma en las cuestiones de buen tono.

Desde Madrid

DISCURSO DEL SEÑOR MARTOS

Continuó el sábado su interrumpido discurso. (Expectación general).

Empezaba á examinar ayer el problema económico, y no os asusteis, señores diputados, que he de pronunciar pocas palabras. Yo no atribuyo el fenómeno doloroso de la crisis á Gobierno alguno pero el mismo estado del pais obligaba al Gobierno á poner remedio al malestar de las fuerzas contributivas.

La nación vive hoy, no de sus rentas, sino de los restos de su fortuna; así no se vive, así se muere. El estado de la Hacienda es desconsolador, porque no se puede vivir «con administradores de casa grande.» (Muy bien).

No podemos sustraernos á que paguen todos los que deben pagar. La base sólida del crédito de las naciones está en los medios de vivir; pero cuando sin esos medios suben los valores públicos, eso no depende de la verdad, depende de los falsos medios con que se nos hace crédulos, cubriendo á nuestra vista con tierra vegetal el fondo del abismo de la Hacienda. (Muy bien).

Yo no he sido nunca librecambista. Yo he procurado siempre guardar la libertad de mi conciencia y la libertad de mis actos.

Se me ha atacado mucho por mi discurso de Vigo! porque los taquígrafos me hicieron decir cosas que yo no dige ni quise decir. Yo no defendí en Vigo el libre-cambio. Yo me declaré oportunista. Hoy necesitamos rescatar la libertad del arancel, porque estoy convencido de que es necesaria la protección. Yo estoy convencido que se favorece á la producción con la libertad del arancel... Yo no espero que este Gobierno recabe la libertad del arancel; pero la recabaré, yo desde el Gobierno, porque os doy la noticia de que formaré Gobierno. (Risas entre los ministeriales).

Sostiene que debe haber relaciones cordiales entre los partidos para plantear los problemas económicos.

En el partido liberal—exclama—solo existen las relaciones de la concupiscencia y «las relaciones de la incompatibilidad alimenticia.» (Grandes risas).

Afirma que se deben armonizar todos los intereses: los económicos, los políticos y los militares.

Yo no tengo horror á las glorias militares, porque por las glorias militares se recaba el beneficio de la paz. El ejército, que es más que una institución; puesto que es el aspecto del país, es preciso que viva en intimo consorcio con todos los intereses.

El país productor no debe ver en el ejército á un enemigo, porque las armas son la garantia de la paz.

Es preciso asociar estos dos elementos de la vida nacional: el ejército y el país trabajador.

No como nos decia el señor presidente del Consejo, que si se hacían economías no podiamos tener ejército, y que si queríamos ejército no podíamos hacer economías.

No, señores diputados. Se puede tener ejército y se pueden hacer economías. Para resolver este problema fué por lo que era preciso la concordia entre los señores Gamazo, Montero Rios y Cassola.

Al lado de estas cuestiones hay que resolver el problema de los problemas; el sufragio universal. Yo he sido siempre como ha dicho el señor Castelar el defensor á través de los tiempos del sufragio universal, y allí donde yo esté estará el sufragio universal; pero el señor Castelar y algunos republicanos «son inocentes alondras.» (Risas).

El señor Sagasta es un experto y hábil cazador que mueve los espejuelos para hacer caer á las inocentes alondras republicanas, y el señor Castelar está por caer sobre los espejuelos del sufragio universal. (Grandes risas):

El sufragio univerasl es un estado social porque significa una trasformación en el régimen político de la nación española. El sufragio no se puede imponer por medio de atropellos. El sufragio universal debe ser «producto de las fuerzas de todos.»

El sufragio no debe ser obra de atracción para los republicanos y de guerra para los monárquicos. No: el sufragio universal debe ser obra de las transacciones de todos.

El Sr. Sagasta no puede plantear el sufragio universal, porque le falta el sentido democrático. (Protestas de los ministeriales.) No lo puede plantear ese Gobierno, porque el sentido democrático está aquí. (Nuevas protestas de los ministeriales.)

El Sr. Martos (dirigiéndose á los ministeriales): ¿Qué sabeis vosotros? Vosotros debierais saber de donde habeis salido, pero no lo sabeis.

(Rumores y risas.)

Vosotros ignorais, sin duda alguna, que el elemento democrático lo llevé yo al partido liberal, en virtud del convenio celebrado entre el Sr. Sagasta y yo en 1884. Entonces pude yo formar Gobierno; ¿por qué no lo he de decir? Yo no soy político tolerado, porque valgo donde estoy.

Ese Gobierno no puede hacer ya al país más que un servicio, y es dejar libre la prerrogativa de la Corona. (Muy bien. Grandes rumores.)

El Gobierno está apelando á todos los medios para continuar en el poder, y por medio de los periódicos republicanos y ministeriales estais envenenando el ambiente que respira el país. (Muy bien.)

Voy á contar al señor presidente del Consejo un apólogo, y no un cuento, porque no lo sé contar tan bien como S. S., ni los sé decir tan *nuevos*. (Risas.)

Se cuenta que una vez hubo una gran guerra entre los mamíferos y las aves, y se vió al murciélago aprovecharse de su doble naturaleza combatiendo unas veces como mamífero á las aves, y otras veces como ave á los mamíferos.

Hasta que un día se le descubrió el secreto, y desde entonces el murciélago sale solo, y por la noche, para escapar á los ataques de los mamíferos y de las aves. (Muy bien, muy bien. Grandes rumores entre los ministeriales.)

Se ocupa en el acuerdo del Conejo de ministros, de donde salió el atentado de 23 de Mayo.

Sostiene que el hecho criminal del 23 no tiene precedentes ni en la disolución de las Cortes republicanas por el general Pavía. (Protestas de los ministeriales.)

Vosotros habeis cometido un atentado criminal. ¿No habeis pensado en la magnitud del hecho? ¿No habeis pensado en que el iniciador del atentado contra el Parlamento fué el Gobierno, representado por el poder real? (Grandes rumores.)

En ese Gobierno hay un ministro, el señor marqués de la Vega de Armijo, que tomó á su cargo el cumplimiento del atentado, y lo realizó con ademanes y palabras. (El señor marqués de la Vega de Armijo pide la palabra entre grandes rumores.)

El Gobierno es aquí el representante del poder real, y por serlo, ese Gobierno se ha hecho incompatible con la dignidad del Parlamento, porque ha querido divorciar los dos poderes que constituyen la soberanía nacional.

Vosotros, con el atentado del 22 de Mayo, habeis dado un golpe mortal al Parlamento, y ¡ay! de vosotros si quereis gobernar sin Parlamento, porque entonces habreis dado la razón á la monarquía pura, y á la causa de D. Carlos de Borbón. (Muy bien.)

Se proroga la sesión.

El señor Martos: La Monarquía está por encima de todos los Gobiernos. Las responsabilidades no son de la Monarquía, son de los Gobiernos y de sus ministros.

En magníficos períodos, canta la fuerza y las glorias de la Monarquía.

Examina la significación del decreto de terminación de la legislatura cuarta. Vosotros habeis hecho á S. M. la Reina que destituya al presidente del Congreso, no estando en las facultades de la regia prerrogativa poder nombrar ni destituir al presidente de la Cámara popular. Vosotros sois los únicos responsables.

El Gobierno no tiene idea de la dignidad de los hombres. El señor presidente del Consejo de ministros dijo al presidente del Congreso: «Vete.» Y como no se fué, el presidente del Consejo dijo á la mayoría: «Echadle,» que yo os hice diputados con mis gobernadores. (Muy bien.) ¿A donde quereis ir á parar con estos procedimientos, sino á la destrucción de la monarquía constitucional? (Muy bien, muy bien.)

Sois los representantes de la indisciplina, exclama el señor Martos dirigiéndose al Gobierno y á los ministeriales, y con vuestros ejemplos de indisciplina á la autoridad del Parlamento, «sancionais la indisciplina de los cuarteles.» (Grandes rumores. Los ministeriales se revuelven airados contra el señor Martos. Muy bien, muy bien, exclaman las minorías monárquicas.)

Juzgando las aseveraciones hechas por *El Liberal*, y la negativa del Gobierno para llevarlo á los tribunales, pronuncia estas palabras: «Vosotros dejais indefenso el honor de la reina.» (Grandes protestas de los ministeriales.)

El señor Martos. Cuando me lo permita la mayoría, seguiré defendiendo á la Monarquía. (Muy bien.) Declara que sus amigos ejercitaran la acción popular contra *El Liberal*, para depurar la verdad de los agravios inferidos por el señor presidente del Consejo á S. M. la reina.

Sostiene que todo puede ocurrir menos que el señor Sagasta continúe por más tiempo en el poder. Yo no creo—exclama—que os sucedan los conservadores, porque os sucederemos nosotros. (Protestas de los ministeriales.)

Declara que con él están Gamazo, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo, el duque de Tetuan, Sardoal y quizás Martinez Campo, todos unidos para gobernar.

Termina declarando que solo aceptarán como solución un ministerio intermedio que realice las economías y el sufragio universal.

Escándalo espantoso

Se levanta el señor marqués de la Vega de Armijo á contestar al Sr. Martos. Sus palabras son agresivas y entusiasman á los ministeriales. Uno de ellos, creemos que el Sr. Martin Toro, se levanta y amenaza al Sr. Martos.

El escándalo que se promueve es espantoso. A las protestas de los conservadores, reformistas, izquierdistas, cassolistas y martistas, un ministerial, el Sr. Figueroa (D. Alvaro), yerno del señor Alonso Martinez, se dirige al centro del salon con el baston levantado, amenazando al Sr. Ducazcal. El incidente que se provoca es horrible.

Hay momentos en que se teme ver á los diputados luchar á brazo partido y á palos.

Despues de algunos minutos se restablece el órden, y sigue hablando el señor marqués de la Vega Armijo.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido cambio de sección para Cádiz al tercer condestable del Ferrol, Antonio Guerrero Morales.

—Se ha dispuesto modificar el señalamiento provisional que se hizo al capitán de infantería de marina, coronel graduado don José Santaya, asignándole en definitiva 300 pesetas mensuales de retiro.

—Se ha confirmado el concedido al capitán de la misma arma don Benito Fernandez Lago, ó sean 300 pesetas mensuales.

—Se ha concedido el retiro del servicio al tercer maquinista don Pedro Lorenzo Santiago.

—Se ha dispuesto que sean pasaportados del Ferrol para el apostadero de Filipinas tres segundos contramaestres y ocho terceros á quienes corresponda el pase á Ultramar.

—Se han remitido al Ferrol cédulas de segundo premio de constancia, á favor de los maestros del arsenal don Manuel Cebreiro y don Ignacio García Ferrin.

La corbeta de guerra portuguesa *Alfonso de Alburquerque* se encuentra ya en las aguas de Delagoa.

Además se ha dado orden de que se dirijan al mismo punto otros dos buques de la división naval de Mozambique, con objeto de garantizar el orden y la protección de los intereses nacionales y extranjeros.

Según leemos en *El Telègrafo* de Livorna, la escuadra de instrucción italiana, compuesta de la fragata *Vittorio Emanuele* y las corbetas *Vettor Pisani* y *Caracciolo*, debe hallarse en Vigo el día 25 del actual.

La escuadra francesa del Océano está haciendo grandes maniobras en las aguas de Cherburgo, con objeto de estudiar la eficacia de los torpederos y los medios de evitarlos.

Las realizadas hasta ahora son muy notables.

Los buques que simulaban una escuadra enemiga, tuvieron que retirarse perseguidos por los guardacostas y torpederos.

Estos últimos han desempeñado un papel muy importante en el simulacro.

El submarino *Peral* ha hecho experimentos con sus aparatos de profundidades, obteniendo satisfactorios resultados.

El jueves salió de Port-Said para Suez el vapor-correo Reina Mercedes.

El viernes llegó al puerto de la Habana el vapor-correo *Cataluña*, sin novedad á bordo y salió de dicho punto, con rumbo á la Peninsula, el *Isla de Luzón*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Del interior

Ayer estuvo una comisión de tipógrafos de LA MONARQUIA á visitar al Sr. Cucullu que la recibió con gran acogida y cariñosa solicitud, dedicándola frases de gran encomio.

La comisión salió muy complacida de la visita.

Copiamos de *El Anunciador* de la Coruña:

«La tiple señora Pastor que formó parte de la compañía de zarzuela que actúa en el Circo Coruñés, parece que ha demandado ya á la empresa del mismo, en vista de que no se le abonan los sueldos que ha devengado.

No sabemos si el Sr. Pato se seguirá mostrando inflexible á las justas peticiones de la citada artista, ó si esperará á que recaiga el fallo correspondiente de los Tribunales de Justicia.

De todos modos, la conducta irregular del señor Pato, para con una artista que ha mostrado celo plausible por satisfacer las exigencias del público y que hoy se encuentra en una situación bastante anormal, menos llevadera, cuanto que las atenciones de su familia son sagradas y apremiantes, esa conducta del Sr. Pato, decimos, ofrece un triste ejemplo de lo que pueden las pasiones desbordadas, las intrigas de bastidores y las rencillas personales; de todo lo cual se ha hecho aquí gran acopio para sacrificar severos compromisos—con harta hipocresía—en aras de la injusticia más notoria.»

Desde luego creemos que hay necesidad de poner en cuarentena esaa apreciaciones del colega herculino.

Sabe Dios lo que habrá ocurrido.

UN ARTISTA FERROLANO

Hace unos dias se halla entre nosotros el insigne paisano, primer guitarrista de cámara del conservatorio de Maria Cristina, Juan Parga; el mismo á quien el violinista Sarasate, prodigó tantos elogios, cuando el gran concierto celebrado en Zaragoza y en el cual tomó parte nuestro paisano, alternando con tan respetable músico y otras figuras del mundo artístico.

Es natural que al pisar su pueblo natal, después de 22 años de ausencia, se haya consagrado Parga á los cariños de su familia, dedicando sus primeras atenciones á su padre, que aun vive, abstrayéndose por completo del mundo, para recoger las caricias de aquel á quien debe su existencia.

Tierna entrevista debió ser esa que el tiempo y la distancia esquivaron para tortura de dos almas que se atraian.

Satisfechos estos primeros impulsos del sentimiento filial, Parga formó sucesivamente una cadena eslabonada de agradables impresiones, á la vista de tantas cosas y tantos lugares que su recuerdo de niño reconstituyó sin gran esfuerzo; sintió la acariciante presión de tantos brazos camaradas y en su oido volvieron á repercutir voces para él conocidas.

Parga ha realizado todos los sueños de su juventud.

Sus aficiones líricas le decidieron á trocar el culto de las armas por el de la filarmonía y á fuerza de torturas del espíritu, de constancia, de grandes insomnios, vigilias y de mucho estudio, consiguió trasponer el mundo de las medianías, para figurar en el reservado por el arte á los buenos prosélitos. He ahí, pues, un ferrolano que se lo debe todo á sus facultades y esfuerzos propios.

Sufrió por tierras estrañas las influencias de una nostalgía avasalladora que le hacía soñar con su país, y á fuerza de resignación, logró volver, por fin, á recibir un saludo afectuoso de las auras embriagadoras de esta tierra gallega y á hollar con su planta este suelo pródigo en consuelos y cariños para sus hijos emigrantes.

Estas sensaciones, si siempre afectan agradablemente, con doble motivo en un corazón como el de Parga, que vive la vida del sentimiento y en el arte refrenda su ternura y sensibilidad exquisitas.

Oyendo Parga una de estas noches pasar por la calle una de las proverbiales parrandas, entonando la tradicional jota adicionada con el *retrouso*, su rostro se contrajo, se dilató su pupila y no pudo menos de exclamar con una modestia candorosisima:

—Por ahí empecé yo.

Parga es además de un guitarrista, notable una persona muy estimada y de un trato ameno y agradabilísimo.

Une á su distinción una franqueza que le hace doblemente simpático.

El jueves inaugurará en el *Casino Ferrolano* la serie de conciertos con que se propone dejar entre sus paisanos eterno recuerdo de su paso.

LOS SUCESOS DE PUENTEDEUME

A las noticias que ayer nos comunicó nuestro corresponsal en Puentedeume, poniéndonos al corriente de los acontecimientos de que fué teatro aquella villa, podemos añadir otros detalles facilitados por personas que presenciaron los sucesos.

Parece que la manifestación de desagrado contra el reparto de consumos se había organizado y que fué mayor el número de 40 las personas que tomaron participación en la protesta.

Cuéntanse hechos que revelan la culminante excitación de los ánimos.

Hay diferentes versiones y nosotros vamos á referir la que circula como más verídica, sin que respondamos en absoluto de ella.

Dícesenos que entre los gritos dados, hubo un individuo que pidió la cabeza del secretario del ayuntamiento y que entonces fué cuando las dos parejas de la guardia civil, mandadas por un cabo, intimaron á las masas para que se retiraran; pero habiendo opuesto resistencia á despejar la plaza, guardó la benemérita fuerza una prudente actitud.

En esta expectativa permanecieron algunos momentos, reconcentrada la guardia en la casa consistorial.

Por momentos tomaba cuerpo el desasosiego y la excitación crecía de punto dominando todos los espíritus.

La muchedumbre iba engrosando paulatinamente.

Una mujer pescadera se significó por su varonil resolución, desafiando á los concejales á que salieran y dando mueras al alcalde y al secretario.

Desdeñadas todas estas manifestaciones, por un prudente consejo, pudo evitar aquel alcalde un dia de luto á la población.

Por otra parte no se contaba con número de guardia armada bastante á garantizar el resultado de un acto de fuerza.

El aspecto del conflicto tomaba por instantes un caracter de complicación cuyas consecuencias imponian.

La guardia civil intimaba frecuentemente á las masas.

No satisfecho el público con sus demostraciones provocativas, pasó de las palabras á los hechos, y á la primera piedra disparada por una mano atrevida, sucedieron otras, hasta no dejar un cristal sano en el edificio del consistorio.

Un indivíduo se adelantó dando vivas á la república.

Biblioteca de Galicia

La guardia civil, dejando entonces su comedida prudencia abrió paso, paradetener al indivíduo que diera aquel grito subversivo.

Como ofreciera resistencia, le echó mano al cabo, recibiendo entonces el golpe de un palo en el pescuezo que lo derribó á tierra. Al levantarse recibió una pedrada en la frente, otros aseguran que la herida se la produjeron con una lata de gas arrojada desde un balcón.

Lo cierto es que ante tal actitud agresiva, el cabo mandó hacer fuego, resultando entonces de la descarga heridas dos mujeres una de las cuales se dice que ha fallecido ya.

Era de ver entonces la rapidez con que se dispersó la plaza y los gritos y los ayes que llevaban la consternación á toda la localidad.

La guardia dueña de la plaza auxilió á las mujeres heridas.

En seguida el Alcalde resignó el mando en un capitán de reemplazo de aquella localidad.

Se telegrafió al Gobernador civil reclamando fuerzas y al Gobernador militar y Jefe de la guardia civil de este puesto reclamando auxilios.

Declarada la población en estado de sitio, continúa todavía sometida al dominio militar, miemtras no desaparezca el estado anormal, por los temores que se abrigan de que pueda volver á alterarse el orden.

Un capitán de la guardia civil con la fuerza aquí destacada salió por la vía del Seijo en un remolcador.

La compañía del regimiento de Luzón acampó en la plaza, encargándose el capitán que la manda del Gobierno militar.

El dia de ayer

Con motivo de celebrarse ayer en Puentedeume la feria mensual se adoptaron precauciones rigurosas.

Parejas de la guardia apostadas en el puente y otros puntos de comunicación practicaron una escrupulosa requisa entre los paisanos que acudieron á la feria, la cual estuvo poco concurrida, efecto, sin duda, de los temores propalados de que se preparaba una revuelta.

Bajaron, no obstante, los aldeanos de Cabanas, Monfero y Sestoso con sus yuntas, sin que ocurriera incidente alguno digno de atención.

La calma y la tranquilidad más completas ha vuelto á restituir aquel vecindario que comenta los sucesos y se conduele de que los extravios de unos pocos pusieran á aquel pacífico vecindario en tan crítica situación.

Probablemente será anulado el reparto y se convocará á la Junta repartidora para hacer otro con más lenidades.

Aun no se levantó, sin embargo, el estado de sitio.

Se calcula en 15.000 pesos la cantidad que distribuyó el opulento capitalista ferrolano D. Joaquín Jofre durante su corta estancia en la ciudad nativa.

Si á dicha suma se añaden los 35.000 aplicados para el Teatro, representa un desembolso de 50.000 pesos, cifra no despreciable y cuya influencia bienhechora algo se habrá de dejar sentir en plaza.

Está siendo ya muy frecuentada la casa de baños establecida en la dársena del muelle de Curuxeiras.

El servicio que presta se hace doblemente satisfactorio, por sus condiciones de decencia, comodidad y economía.

Durante la permanencia del señor Jofre entre nosotros, fué objeto tan apreciable hijo del Ferrol de dos *timos*.

Un indivíduo, finjiéndose el profesor Carril, se aprovechó de 25 pesos que le había pedido, y otro indivíduo, de 20, apelando á nua estratagema ó urdimbre muy parecida.

La guardia municipal diurna como la nocturna no deben ser susceptibles al cambio de estaciones.

Lo decimos, porque lo mismo visten en Julio que en Diciembre.

A LOS ESTUDIANTES

El Consejo universitario ha resuelto proponer al Gobierno varias reformas disciplinarias en los reglamentos de la universidedes, institutos y escuelas especiales.

Parece que perderán curso los alumnos oficiales que cumplan cierto número de faltas de asiscia á las cátedras, y que se computarán faltas involuntarias las que se cometan dentro de las lecciones de curso en los traslados de unos á otros establecimientos de igual clase.

Ha llegado á la Coruña el nuevo director de orquesta del *Circo Coruñés*, señor Grajales, conocido ya del público.

No se hará diferir ya la visita al Ferrol de la compañía-cómico-lírica que actúa en aquel coliseo.

Ha debutado en el Circo de la Coruña una *troupe* portuguesa.

Probablemente vendrá al Ferrol á fines de mes.

LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON

He aquí un decreto importantísimo para los fieles catòlicos, emanado de la Santa Sede:

«Para la ciudad y el orbe: Habiendo finado el segundo siglo desde que los fieles han comenzado á honrar con un culto particular que se ha acrecentado maravillosamente de día en día, los principales beneficios del amor de Nuestro Redentor, bajo el símbolo de su Sagrado Corazón, grandísimo número de Obispos, intérpretes además de los deseos del Clero y del pueblo, han dirigido desde todas partes repetidas instancias y ruegos á Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, para que se digne elevar la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, párescrita toda la Iglesia bajo el rito doble mayor por el Papa Pío IX, de dichosa memoria, al rito doble de primera clase, sin añadirle el precepto de las fiestas de guardar.

»Nuestro Padre Santo, pues, á quien no agrada nada tanto como el ver á los fieles *crecer en la gracia y conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo y conocer su amor, superior á la ciencia*, ha acogido esas súplicas con el mayor fervor teniendo en cuenta principalmente que los fieles, para hacer frente á los esfuerzos progresivos de la impiedad, hallan en esa devoción saludabilísima un refugio y una protección, que ardiendo en el amor más vehemente hacia su amorosísimo Redentor, le tributan dignos homenajes de honor y satisfacción y que imploran al mismo tiempo con el mayor fervor las divinas misericordias para acrecentamiento de la fé, y la paz y prosperidad del pueblo cristianos.

»Por estos motivos, Nuestro Santísimo Padre, después de haber oido el parecer de la Congregación de los Santos Ritos, por gracia especial y privilegio, ha juzgado que debía decretar lo siguiente:

»No habiéndose hecho ninguna modificación al tenor de las que gozan en virtud de Indulto de la Sede Apostólica de los más ámplios privilegios, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus se celebrará en adelante en toda la Iglesia con el *rito doble de primera clase*, sin octava y sin aplicación del precepto de oir Misa y de abstenerse de trabajo mecánico.

»Esá misma fiesta se fijará como en su día propio, el viernes siguiente á la octava del Córpus Cristi, y no cederá su lugar más que á las solemnidades de la Iglesia universal de rito doble de primera clase, á saber: la Natividad de San Juan Bautista y la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y á las fiestas particulares del mismo rito, sea de la dedicación ó de titular de la Iglesia ó patrón del lugar, cuando estas fiestas sean de guardar por obligación. En este caso, la fiesta del Sagrado Corazón se fijará para el día siguiente al de estas fiestas.

»En la coincidencia de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesus, con el últimos día de la octava del Corpus Cristi, las vísperas pertenecerán por entero á la octava, sin ninguna conmemoración, dado el carácter de ambas fiestas. En caso de coincidencia con dos fiestas de primera clase, las vísperas dobles se coordinárán conforme á las rúbricas y decretos de la Congregación de los Santos Ritos.

»Por otra parte, á fin de estimular más vivamente la piedad de los fieles hacia el Sagrado Corazón de Jesus, S. S. ha concedido benévolamente que en todas las iglesias y oratorios en el día propio ó traslado de la fiesta del Sagrado Corazón, los oficios divinos se celebrarán en presencia de la Santísima Eucaristía, y que el clero y el pueblo que asistan á estos oficios, ganen las mismas indulgencias que los Soberanos Pontífices han concedido á los fieles que asisten á los oficios divinos durante la octava del Corpus Cristi.

»En las iglesias y oratorios donde con aprobación del ordinario se verifiquen el primer viernes del mes, por la mañana, ejercicios particulares de piedad en honor del Sagrado Corazón, S. S. ha autorizado, para que se añada á esos ejercicios, una misa votiva del Sagrado Corazón de Jesus, proveyendo que esa misa no se verifique en la fiesta de Nuestro Señor, ni en una doble de primera clase, ni en féria, vigilia, ni octava privilegiada. Para lo demás, serán observadas las rúbricas. Por último, S. S. ha determinado que con motivo de este decreto se expidan Letras apostólicas en forma de Breve.

»En 28 de Junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesus, año de 1889.—Carlos, Cardenal Laurenzi, *Prefecto de la S. C. de R.*—Vicente Nussi, *Secretario*.»

Anteayer se han reunido los concejales dimisionarios, convocados por el alcalde para enterarles de los últimos acuerdos del sindicato coruñés, los cuales se acordó acojer y respetar.

Mañana se celebra romería en el castillo de San Felipe.

La fiesta de San Cristóbal llevó todos los años á aquel pintoresco sitio mucha concurrencia.

Un vapor-tranvía hará viajes directos durante el día.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 7

Nacimientos

José Rey Faraldo.
Eloy Pedro Requejo y Rasines.
Victor de Dueñas Fernandez.
María Visitación Castedo y Senra.
Josefa Seoane Parada.

Defunciones

Manuel Menendez Cifuentes, 21 años.
Excmo. Sr. D. Nicolás Chicarro Seguinechea, 77 años:

DIA 8

Nacimientos

Santiago Alonso.
Narciso Carracedo Verdulles.

Defunciones

Norberto Francisco Abad Infante, 13 dias.
José R. Fernandez Aguado, 43 dias.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

Los cubre-polvos.—Trajes de baño.—Trajes para niños.

Los cubre-polvos: he aquí una prenda mucho más importante de lo que generalmente se cree. No solo prestan muy buenos servicios para viaje, sinó que también se llevan en otras muchas ocasiones.

Para viaje los que más se usan son de alpaca, dril ó lanilla fantasía. Las formas de mayor novedad se distinguen por sus inmensas mangas, que llevan el nombre, no muy justificado, de mangas á la judía.

Muchas señoras, comprendien lo la utilidad de esta prenda, han usado para visitar la Exposición cubre-polvos de preciosas sedas bordadas ó estampadas.

Citaré uno de los modelos que me han llamado la atención por su esquisita elegancia. Es de crespón de la China, fondo gris perla con preciosos rameados grana y verde. La espalda se frunce en el cuello y la cintura; los delanteros son sueltos, y se cierran con preciosos botones de acero repujados de oro. Inmensas mangas de ángel, rodeadas de un estrecho galón de pasamanería de aves sirve de precioso complemento á esta caprichosa prenda.

Los trajes de baño están á la órden del día, y aunque sus formas varían poco, siempre es conveniente refrescar un poco la memoria.

La sarga azul marino, blanco, negro y aún grana, si es un color permanente es la tela más apropósito para un traje de baño. Los galones blancos son el adorno clásico de estas prendas, pero la moda que todo lo altera, empieza á introducir en los indicados trajes los encajes de lana y los bordados de *soutache*.

Acabo de ver un bonito modelo pantalón bombacho de sarga listada azul y blanca, guarnecido en el borde con un volantito de encaje de lana blanca. Larga blusa de la misma tela, abierta sobre un plastrón blanco, adornado con tres caprichosos peces bordados en azul. Cuello vuelto y manga corta de sarga azul, guarnecidas con estrechos encajes de lana. Banda de lana blanca con fleco en las puntas, y anudada en el costado izquierdo con mucha gracia.

El trajecito de marinero sigue siendo preferido para los niños de tres á seis años. Los trajes de esta forma, completamente blancos, son muy de vestir. El sombrero de anchas alas, de paja blanca, adornado con cinta tambien blanca ó azul, sigue sirviendo de complemento á estos lindos trajes.

ERNESTINA.

París 3 de Julio 1889.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10'25 m.

Hoy será discutida en el Congreso una proposición del señor Laiglesia censurando la concesión de trasferencias de crédito otorgada durante el interregno parlamentario al Ministerio de Marina para atenciones de los buques en construcción y otras análogas.

Creese que este debate empleará toda la sesión de hoy y que habrá precisión de aplazar para mañana el político.

Madrid 8, 12 m.

Según opinión de los gamacistas está destruida la jefatura del señor Sagasta y muerta la situación liberal.

Como recurso supremo se propone la constitución de un gabinete intermedio, presidido por los señores Alonso Martinez quien contará con el concurso de las minorías monárquicas, para resolver los problemas económicos y el del sufragio.

Madrid 8, 6 t.

Algunos alarmistas circularon el rumor de que el señor Sagasta había pedido el decreto de disolución, habiéndole sido negado.

Este rumor lo desmienten los ministeriales, diciendo que el señor Sagasta no cree llegado el caso aun de la disolución, pero si llegase, él y solo él tendría el decreto.

Madrid 8, 8'15 n.

En el Congreso explanó el Sr. Laiglesia su proposición de censura al ministro de Hacienda, por haber concedido un suplemento de crédito para el ramo de Marina.

El ministro don Venancio Gonzalez se defendió de los cargos sosteniendo que su disposición no infringió precepto alguno de la ley de contabilidad.

Intervinieron en el debate los señores Cos-Gayón y Gamazo que quedó en el uso de la palabra para terminar mañana.

Hablará también el señor Martos.

Madrid 8, 9 n.

La alta Cámara celebró sesión secreta.

El marqués de Sardoal censuró que la prensa diera publicidad á la sesión del Congreso que tuvo carácter secreto, diciendo algún periódico que en ella se había censurado á los Senadores.

El marqués de la Habana, cortando el discurso del marqués de Sardoal, declaró que el señor Alonso Martinez, le había autorizado para negar en absoluto la versión de la prensa.

Madrid 8, 11'10 n.

Llegó á esta corte el Sr. Montero Rios. A la estación fueron á esperarle sus íntimos.

Mañana asistirá á la Cámara.

Atribuye la prensa gran alcance político á la conferencia que celebró con la Reina Regente, el señor Cánovas del Castillo. Este niega que aquella entrevista tuviera tal carácter.

Madrid 8, 11'35 n.

Los señores Martos y Romero Robledo han hecho hoy juntos una visita al señor Cánovas del Castillo, ocupándose extensamente de la marcha política.

Despues de abandonar la casa del ilustre político se reunieron los señores Martos, Romero Robledo y general Cassola, para cambiar impresiones.

Circulan rumores de próxima crisis. Háblase ya de un ministerio de transición, tomando esta especie grandes visos de verosimilitud.

Bolsa 4 por 100 74'55.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA
(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, **con su estuche.**

Realiza la santiaguesa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.
Merced números 4 y inforomarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO
Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores
Papel del Estado y negociación de los mismos.
Agente de toda garantía en Madrid.
Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA COCINA ESPAÑOLA
Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*.
Se facilitan números de muestra.

APENDICE
AL
DICCIONARIO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA
POR
DON EUGENIO AGACINO
Teniente de Navío
CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL
CÓDIGO PENAL
DE LA
MARINA DE GUERRA
EDICION OFICIAL

Biblioteca de Galicia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el dia 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el dia 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el dia 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.ª CRISTINA

Linea de Filipinas
CON ESCALAS
EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el dia 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón
COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Dia 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencio' ales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. da Guarda.

COMPAÑIA COLONIAL
MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK
COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España *ue no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantías* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° Enero 1889.	Pts.	484.461.066
Ingresos realizados en el año **1888**.	»	131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888.	»	11.968.920
Total de pólizas vigentes. . .	»	2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	»	296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

Núm. 1

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior a de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—*D. Emilio Pan ds Soraluce*, Cantón Grande, 27, Coruña, y *D. José Llorene*, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—*D. Pedro Auge y Barreiro.*

LA MONARQUIA
Suscrición en Ferrol, 4 reales al mes.

LINAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVLLA
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de lr empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS **24** HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar **69** millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
DE
DON CANUTO BEREA
Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compesadores metálicos.*

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE **200** REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

LA GINEBRA
RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas.

Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pídanse catálogos ilustrados

——(o)——

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.

Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

—○—

Manufacturas Suiza

——)(——

Biblioteca de Galicia